

Corrupción: de la constatación a la acción (II)

¿Sabía o recuerda usted que la Contraloría General de la República publicó en octubre de 2021 un documento titulado Estrategia Nacional Anticorrupción? ¿Y qué en ella se proponía transitar hacia una cultura de tolerancia cero a la corrupción, al tiempo que formulaba veinticinco propuestas para combatir este flagelo? El propio ente contralor afirmaba que, como entidad fiscalizadora superior de Chile, juega un papel fundamental en la lucha contra la corrupción. Han pasado dos años y medio desde ese entonces y el país solo ha visto aumentar los casos de corrupción, donde el sector público ha mostrado un desempeño "llamativo". Es cierto que la batalla contra esta gangrena moral requiere de nuevos instrumentos y enfoques, pero aun así ello no parece ser suficiente. Por cierto, el sector privado requiere de un tratamiento afín, que verdaderamente pueda conducir a disuadir la realización de malas conductas y castigarlas severamente cuando ocurran. ¿En qué estamos topando para que así sea?

Parece que ha llegado el tiempo de aceptar que la degradación de las costumbres se encuentra mucho más arraigada de lo que queremos reconocer. También que hay demasiados intereses cruzados (amistades, parentescos, favores, negocios, información, cuentas pendientes, secretos, vínculos políticos, etc., sin incluir todavía al crimen organizado) y vacíos legales que impiden que los casos que saltan a la luz pública sean abordados derechamente, con intención abierta de aclarar, penalizar y dar ejemplo. El caso "Hermosilla" ha venido a ilustrar de modo dramático qué se está tratando de decir. Más temprano que tarde, las causas se enredan en el lleva y trae de una institucionalidad inapta, bajan su tensión comunicacional y terminan en perdonazos (o semi), fallos tardíos, arreglos de una u otra naturaleza. Casi siempre se encuentra una mala razón -jurídica o política- para escapar de las sanciones que el daño social producido por los hechos cometidos merecería. De tarde en tarde, el sistema ofrece al respetable público un chivo expiatorio (débil en la trama) para luego dejar todo más o menos igual.

¿Por qué no establecer una suerte de *compliance* en las instituciones y empresas públicas, preventivo, rápido y efectivo, como lo han estado haciendo las empresas particulares? ¿Por qué no efectuar una bien pensada campaña pública para hacer conciencia ciudadana contra los actos de corrupción y las malas prácticas, públicas, privadas y personales? ¿O, si se quiere, en pro de la rectitud personal y la probidad en las organizaciones e instituciones? ¿Por qué no restablecer una formación de cultura cívica y ética desde tempranos años escolares? En cambio, muchas comisiones, pocas acciones.

Chile pagará caro su transigencia infinita en esta materia, ya sea empantanado en la mediocridad pestilente o dando espacio a una reacción extrainstitucional ante el hastío popular frente al cáncer de la corrupción (y la violencia). Habrá que volver al tema en otra columna.

Opinión

Edición papel digital

Diagnósticos sesgados

Magdalena Vergara
Directora de Estudios de IdeaPais



En una entrevista en este medio, Cristián Bellei comentó las dos grandes reformas de Michelle Bachelet: la ley de Inclusión y la desmunicipalización. En ella señala que “tener un sistema inclusivo, no significa que los niños van a aprender”, que lo que se hizo fue terminar con prácticas humillantes para las familias.

Llama la atención que no se percate de lo insultante que pueden ser sus declaraciones para las familias. Lo que parece asomarse en su planteamiento es que con tal de llegar al objetivo propuesto es posible sacrificar el aprendizaje de los niños. Tampoco cabe en su mirada autocrítica alguna respecto del modo en que llevaron adelante la reforma de desmunicipalización, ni de la indiferencia que tuvieron ante las advertencias que se hicieron en su momento, y que hoy plantea como si hubiesen sido imposibles de predecir.

Como fuera, hoy estas reformas requieren de mejoras relevantes: El actual Gobierno, consciente de ello, ha presentado un proyecto para hacer ajustes a la Nueva Educación Pública. Si bien algunas de las iniciativas son positivas, persiste en el fondo de su propuesta la misma mirada que hoy la realidad se ha encargado de hacer agua, que tiene que ver con una mirada excesivamente centralista y estatista de la educación.

Ello se expresa por ejemplo, en las mayores atribuciones de dirección e instrucción que se le darían a la Dirección de Educación Pública por sobre los Servicios Locales, o en la creación de más organismos, que no necesariamente resolverán los problemas de coordinación ni articulación. Pero, el mejor ejemplo de ello, es la respuesta que busca dar el proyecto ante el problema de la demanda insatisfecha. Con la obstinación de priorizar la Educación Pública, se propone otorgar urgencia ante la solicitud de apertura de nuevos cupos de estas escuelas, disponiendo de jornadas parciales, o incluso que dos escuelas puedan usar un mismo establecimiento, todo acompañado de una suspensión de los procedimientos que se hayan iniciado para solicitar el reconocimiento oficial o impetrar la subvención escolar de las escuelas privadas.

Por una parte, cabe cuestionar si acaso algunas de estas medidas no tendrán impactos indeseados en la educación, atendido los problemas que enfrentan, que van mucho más allá de su eficacia. Pero además, es cuestionable el afán por desconocer las preferencias de los padres, preferencia que supuestamente, y tal como siguen argumentando, buscan maximizar precisamente mediante la Ley de Inclusión, pero de la que hacen caso omiso cuando la evidencia les muestra que mayoritariamente prefieren las escuelas particulares subvencionadas. Así, en vez de levantar las barreras para la creación de nuevas escuelas privadas, siguen empeñados en ofrecer una alternativa que los padres hoy no quieren.

Lo verdaderamente humillante para las familias es que usándose el eslogan de educación de calidad, se les impuso una solución defectuosa por parte del Estado disfrazada de preferencia y el caso paradigmático, es Atacama.

Corrupción: de la constatación a la acción (II)

Álvaro Pezoa
Ingeniero comercial y doctor en Filosofía



iSabía o recuerda usted que la Contraloría General de la República publicó en octubre de 2021 un documento titulado Estrategia Nacional Anticorrupción? ¿Y qué en ella se proponía transitar hacia una cultura de tolerancia cero a la corrupción, al tiempo que formulaba veinticinco propuestas para combatir este flagelo? El propio ente contralor afirmaba que, como entidad fiscalizadora superior de Chile, juega un papel fundamental en la lucha contra la corrupción. Han pasado dos años y medio desde ese entonces y el país solo ha visto aumentar los casos de corrupción, donde el sector público ha mostrado un desempeño “llamativo”. Es cierto que la batalla contra esta gangrena moral requiere de nuevos instrumentos y enfoques, pero aun así ello no parece ser suficiente. Por cierto, el sector privado requiere de un tratamiento afín, que verdaderamente pueda conducir a disuadir la realización de malas conductas y castigarlas severamente cuando ocurran. ¿En qué estamos topando para que así sea?

Parece que ha llegado el tiempo de aceptar que la degradación de las costumbres se encuentra mucho más arraigada de lo que queremos reconocer. También que hay demasiados intereses cruzados (amistades, parentescos, favores, negocios, información, cuentas pendientes, secretos, vínculos políticos, etc., sin incluir todavía al crimen organizado) y vacíos legales que impiden que los casos que saltan a la luz pública sean abordados derechamente, con intención abierta de aclarar, penalizar y dar ejemplo. El caso “Hermosilla” ha venido a ilustrar de modo dramático qué se está tratando de decir. Más temprano que tarde, las causas se enredan en el lleva y trae de una institucionalidad inapta, bajan su tensión comunicacional y terminan en perdonazos (o semi), fallos tardíos, arreglos de una u otra naturaleza. Casi siempre se encuentra una mala razón –jurídica o política– para escapar de las sanciones que el daño social producido por los hechos cometidos merecería. De tarde en tarde, el sistema ofrece al respetable público un chivo expiatorio (débil en la trama) para luego dejar todo más o menos igual.

¿Por qué no establecer una suerte de *compliance* en las instituciones y empresas públicas, preventivo, rápido y efectivo, como lo han estado haciendo las empresas particulares? ¿Por qué no efectuar una bien pensada campaña pública para hacer conciencia ciudadana contra los actos de corrupción y las malas prácticas, públicas, privadas y personales? ¿O, si se quiere, en pro de la rectitud personal y la probidad en las organizaciones e instituciones? ¿Por qué no restablecer una formación de cultura cívica y ética desde tempranos años escolares? En cambio, muchas comisiones, pocas acciones.

Chile pagará caro su transigencia infinita en esta materia, ya sea empantanado en la mediocridad pestilente o dando espacio a una reacción extrainstitucional ante el hastío popular frente al cáncer de la corrupción (y la violencia). Habrá que volver al tema en otra columna.

LT latercera.com

Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores en sucursal virtual: <http://sucursaltvirtual.latercera.com>



SANTIAGO DE CHILE | AÑO 72

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

Email: correo@la.tercera.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.
La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descualificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

ESPACIO ABIERTO

Seis meses: del terror al horror

Javier Sajuria
Profesor de Ciencia Política
Queen Mary University



Han pasado seis meses del brutal ataque terrorista de Hamas en Israel. Seis meses desde que más de mil personas fueron asesinadas de forma cruel, y otro número relevante fue tomada como rehén y aún no es liberada. A pesar de lo cruento de lo ocurrido hace seis meses, la respuesta de Israel ha hecho palidecer incluso a algunos partidarios del régimen de Netanyahu. En vez de castigar a los responsables y asegurar el retorno de los rehenes, el gobierno israelí ha iniciado una campaña de castigos colectivos contra la pobla-

ción de Gaza, en directa contravención al derecho internacional de los Derechos Humanos. Después de seis meses, más de 30 mil personas han muerto a manos de las fuerzas israelíes, entre ellas, más de 13 mil niños.

Hace seis meses, cuando aún procesábamos las imágenes del ataque de Hamas, era difícil levantar la alerta sobre las potenciales consecuencias para la población de Gaza. La idea de que Israel tenía derecho a defenderse parecía un dogma que, en ese entonces, justificaba algunos excesos. Lamentablemente, la historia de cómo Israel ha manejado conflictos en el pasado y sus políticas de ocupación en territorio palestino auguraban un desenlace cruel y triste.

Sin embargo, no fueron los miles de niños palestinos muertos los que han movido de forma más decidida a los líderes mundiales, sino que el frío asesinato, a manos de las fuerzas israelíes, de siete funcionarios de la ONG World Central Kitchen, liderada por el chef español José Andrés. Recién después de esa tragedia, países como EE.UU. y Reino Unido han puesto condiciones reales al apoyo a Netanyahu, amenazados por la creciente oposición doméstica a la venta de armas a Israel. Mientras tanto, Naciones Unidas y el Comité Internacional de Rescate llevan semanas llamando la atención por la hambruna que azota a la población de Gaza.

El problema más urgente del conflicto no es la creación de dos estados (algo que parece cada día más lejano), ni los intereses geopolíticos de la zona (la mirada de la comunidad internacional lleva años en otros países del Medio Oriente). El problema más urgente es la extrema radicalización de los actores políticos en ambos lados de la frontera. Por el lado de Hamas, han justificado el uso de la violencia como una reacción a las décadas de ocupación y agresión por parte de Israel. Por el lado de Israel, Netanyahu ha mermado vitalmente la democracia israelita a través de corrupción, violencia, control autoritario de órganos del Estado y, más reciente, abriéndole la puerta a los sectores más racistas y ultranacionalistas de la política israelí. El resultado es un acto terrorista sin precedentes, seguido por una respuesta que cada día parece más un genocidio que una guerra.

A seis meses de un fin de semana de terror, le han seguido meses de horror, muerte, hambruna y falta de humanidad. A pesar de que la ultraderecha israelí (y parte del servicio diplomático) han tratado de vender la guerra como un asunto de sobrevivencia vital de los judíos en el mundo, lo cierto es que con ello han puesto en un punto de no retorno a la sobrevivencia de toda la población de Gaza. El derecho a defenderse de algunos no puede ser a costa de la erradicación de los otros.